

asistencia de mi el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar la reunion ordinaria de este dia a la que se dio principio con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Alcalde a la Corporacion de haberse celebrado la subasta de construccion de la fuentey lavadero cubierto, el dia 24 del actual cuyo servicio se adjudicó provisionalmente al mejor postor Don Leopoldo Jimeno.

A continuacion se procedió al examen y aprobacion del reparto del canon de Puertos de Egidio para el corriente año de 1905, comisionando al Alguacil de este Ayuntamiento para que haga la recaudacion en el menor tiempo posible.

En perdida de momento se dio cuenta de una instancia presentada solicitando la construccion de un horno de alfareria, acordandose estudiar el asunto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la reunion firmando los Señores concurrentes que salen de que certifico.

[Firma] D. Carlos Trujillo

[Firma] Mateo

[Firma] Esteban

[Firma] Alfonso Esteban

Asistentes

Presidente: Sr. Trujillo

cale { Sr. Diaz
" J. Santos
" Mateo
" Esteban
" Perez

Extraordinaria del dia 30 de Julio de 1905.
En San Sebastian de los Reyes a treinta de Julio de mil novecientos cinco, siendo las nueve de la mañana y bajola presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Trujillo se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Comunal los Señores asistentes al margen que componen la mayor parte de los individuos de que se forma la Corporacion municipal con asistencia de mi el infrascrito Secretario con objeto de celebrar la reunion extraordinaria para que previamente habian sido convocados, dando principio al acto por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Alcalde que las
 uniones tenia por objeto segun se decia en la convocatoria ad-
 judicar definitivamente la subasta de construccion de
 las obras de puente nuevo y lavadero cubierto de este pueblo
 al que como mejor pinto le fue adjudicada provisional-
 mente Don Leopoldo Quinero y Mate que se comprometo
 a verificar dichas obras con la rebaja de un doce por ciento.
 Dada lectura por mi el infrascrito Secretario de los arti-
 culo de la Instruccion para la contratacion de servicios pro-
 vinciales y municipales vigentes, y que tienen relacion con
 este acto y especialmente el veinte y veintuno, la Corpo-
 racion municipal acordó ^{de oficio} validar el acto de subasta y
 en su virtud adjudicar el servicio definitivamente al
 mejor pinto Don Leopoldo Quinero y Mate, como asi han
 que se requiera a dicho Sr. rematante para que dentro
 del termino de diez dias presente el documento que acre-
 dite haber constituido la fianza definitiva que asciende
 a setecientos cuarenta y ocho pesos 78 centimos, y una vez este veri-
 ficado se le citara dia y hora para el otorgamiento de
 la correspondiente escritura; acordandole tambien por
 la Corporacion se comuniquen la adjudicacion del remate
 y adjudicacion definitiva del servicio al Sr. Jefe de
 los Arquitectos provinciales a los debidos efectos.

Asi mismo se acordó por unanimidad, autorizar a
 Don Leandro Diaz Gomez ~~por~~ benicente de Alcalde de este Ayuntamiento
 para que en representacion del mismo otorgue la corres-
 pondiente escritura de contrata de las aludidas obras de
 construccion de una nueva puente y lavadero cubierto en
 este pueblo. Fue habiendo muy asuntos de que tratar y leandole la
 union que firman lo señores comunmente segun costumbre.

[Firma] Diaz Quintos

[Firma] Este Can Mateo

[Firma] Alvaro Esteban